



LUGAR	FECHA	HORA INICIO	HORA FIN
Sala de Juntas de la Facultad	Septiembre 14 de 2022	<u>11:00 am</u>	

## VERIFICACIÓN DE QUÓRUM INTEGRANTES DEL CONSEJO DE FACULTAD

CARGO	NOMBRE	ASISTIÓ	NO ASISTIÓ	PRESENTÓ EXCUSA
Decano Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas	William Niebles Núñez	X		
Jefe del Departamento de Economía	Elkin Barrios Pacheco	X		
Jefe del Departamento Administración de Empresas	Javier Morales Sotomayor	X		
Jefe del Departamento Contaduría Pública	Aris Ramírez Junieles	X		
Representante de los Docentes	Álvaro Santamaría E.		X	
Representante de los Egresados	Jesús Manjarres		X	
Representante de los Estudiantes	Carlos Gutiérrez Pérez	X		

## ASISTENTE INVITADO

NOMBRE	DEPENDENCIA O CARGO

## ORDEN DEL DÍA

1. Llamado a lista y verificación del Quórum
2. Aprobación del Orden del día
3. Audiencia versión libre, caso notas SMA, del siguiente ciudadano:
  - Morales Alvis Jorge Fabio, Programa Contaduría. Hora: 11:00 am
4. Proposiciones y Varios

## DESARROLLO

## MODIFICACIÓN AL ORDEN DEL DÍA: SI\_\_ NO\_X\_

- **Llamado a lista y verificación del Quórum**

Al momento de llamar a lista, están presentes los 7 consejeros en pleno.

- **Aprobación del Orden del día**

Se aprueba el orden del día.

- **Audiencia versión libre, caso notas SMA, de los siguientes ciudadanos:**

- **Morales Alvis Jorge Fabio, Programa Contaduría. Hora: 11:00 am**

1. Él estudiante confesó la comisión de la falta.
2. Reconoció que la asignatura no la había ganado.
3. Manifestó durante la audiencia el deseo de colaborar y entregar evidencias que ayuden a aclarar la situación con el propósito de resarcir el daño.

Durante la audiencia de versión libre el consejo de facultad decidió darle 3 días hábiles para presentar información con evidencia que permita esclarecer las irregulares que manifestó está sucediendo en la universidad. Todo esto en virtud que el estudiante manifestó tener voluntad de colaborar y resarcir el daño.

De acuerdo a lo estipulado en el artículo 145 del acuerdo 01 de 2010, el consejo de facultad en pleno decide calificar la conducta como gravísima porque hubo una falsificación de documentos y conductas tipificadas como delitos comunes por las leyes de la República (hubo falsedad ideológica en documento público y hubo aprovechamiento indebido). De acuerdo al artículo 144 y 145 del acuerdo 01 de 2010, las sanciones que se aplicarán serán teniendo en cuenta la gravedad de la falta.



- **Proposiciones y Varios**

No hubo proposiciones y varios.

**DECISIONES TOMADAS POR EL CONSEJO DE FACULTAD**

DECISIÓN	RESPONSABLE DE DIVULGARLA	FECHA DE COMUNICACIÓN

**CONTROL DE TAREAS O COMPROMISOS**

TAREA O COMPROMISO	RESPONSABLES	FECHA DE CUMPLIMIENTO

PRÓXIMA REUNIÓN	FECHA	HORA	LUGAR

Como constancia de lo anterior, firman el Presidente y el Secretario Ad-hoc

PRESIDENTE	SECRETARIO AD-HOC
<b>NOMBRE:</b> WILLIAM ALEJANDRO NIEBLES NÚÑEZ	<b>NOMBRE:</b> ELKIN DARIO BARRIOS PACHECO
<b>FIRMA:</b> (Original firmado por)	<b>FIRMA:</b> (Original firmado por)

El Secretario Ad-hoc hace constar que la presente Acta fue revisada por los miembros participantes y aprobada en sesión del día veintiuno (21) del mes de noviembre de 2022.